

**P-13382 (Solicitud de Patente No. NC2017/0007962)**  
**Reivindicaciones propuestas y modificadas – RTA AO 11855**  
**4 de febrero de 2020**

5

**REIVINDICACIONES**

**1.** Nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo, caracterizadas porque comprenden:

- un extracto de cannabis en una proporción de desde 5% hasta 95%;
- 10 y
- materiales encapsulantes o portadores farmacéuticamente aceptables seleccionados de:
  - antioxidantes naturales o sintéticos que se seleccionan de carotenoides, polifenoles, tocoferoles, antiocianinas, BHT y mezclas de los mismos, en una proporción de 0,001% a 0,1%;
  - 15 ○ emulsificantes que se seleccionan de  $\alpha$  y mono glicéridos de ácidos grasos, monoleatos, TWEEN 80 (Polisorbato 80 o Monooleato de Sorbitán Polioxietilénico 80), SPAN 80 (Mono-9-octadecanoato de (Z)-sorbitano, lecitina y mezclas de los
  - 20 mismos, en una proporción de 0,1% a 5%;
  - proteínas que se seleccionan de proteínas como gelatina, proteína de soya o aislados de soya, caseinato, proteína de suero, suero de leche, caseína y mezclas de los mismos en una proporción de 1% a 20%;
  - 25 ○ reguladores de pH que se seleccionan de Tripolifosfato de sodio y calcio, difosfatos sodio, calcio y potasio, sales de ácidos (lactato de sodio, citrato de sodio) y mezclas de los mismos, en una proporción de 0,1% a 5%;
  - 30 ○ estabilizantes que se seleccionan de carrageninas (K,  $\alpha$ ,  $\lambda$ , I), CMC, gomas xantan, arábica, guar y algarrobo y mezclas de los mismos; en una proporción de 0,01% a 5%;
  - almidón en proporción de 1% a 30%;
  - carbohidratos seleccionados de maltodextrinas, jarabes de maíz, ciclodextrinas, carboximetilcelulosa y derivados; gomas
  - 35 arábica, xanthan, guar, gellan, tara, garrafin, tragacanto,

karaya, mezquite, alginato de sodio y carragenina en proporción de 1% a 30%;

- fosfolípidos seleccionados de Lecitina y otros fosfolípidos de origen vegetal y mezclas de los mismos en proporción de 0,1% a 5%;

- edulcorantes seleccionados de sorbitol, manitol, xilitol, isomalt, hidrolisados de almidón hidrogenado, acesulfamo k, alitamo, aspartamo, ciclamato, neohesperidina dc, sacarina, sucralosa, steviosida, taumatina y mezclas de los mismos; y

- antcompactantes seleccionados de silicas, fosfato tricalcico, carbonato de calcio y mezclas de los mismos en una proporción de 0,1% a 5% ;

en donde las nanopartículas tienen un tamaño entre 1 nm y 500 nm.

**2.** Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizadas porque el extracto de cannabis se selecciona de plantas de las variedades *sativa* e *indica* y sus cruces.

**3.** Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los antioxidantes se seleccionan de vitaminas A (beta-caroteno), E (alfa-tocoferol), C (ácido ascórbico) y mezclas de los mismos.

**4.** Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los emulsificantes se seleccionan de mono y diglicéridos de ácidos grasos, monoleatos, TWEEN 80 (Polisorbato 80 o Monooleato de Sorbitán Polioxietilénico 80), SPAN 80 (Mono-9-octadecanoato de (Z)-sorbitano), y mezclas de los mismos.

- 5.** Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque el material fosfolípido se selecciona de lecitina.
- 56.** Las nanopartículas oleosas de cannabis microencapsuladas en polvo de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los materiales anticompactantes se seleccionan de silica, fosfato tricálcico, carbonato de calcio y mezclas de los mismos.